

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 21- DE 11 DE MAYO DE 2022

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE 4 DE MAYO
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.3. DECRETOS FORALES
 - 2.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior
 - 2.3.1.1. Decreto Foral por el que se modifica la plantilla orgánica de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.
 - 2.3.7. Educación
 - 2.3.7.1. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Comercialización de Productos Alimentarios, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
 - 2.3.7.2. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Confección y Moda, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
 - 2.3.7.3. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.
 - 2.3.7.4. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Panadería, Repostería

y Confitería, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2.3.7.5. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico en Procesado y Transformación de la Madera, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

2.3.7.6. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Gestión del Agua, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra

2.3.7.7. Decreto Foral por el que se establecen la estructura y el currículo del título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.2.1.1. Acuerdo por el que se modifica el anexo del Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 27 de abril de 2022, por el que se aprueban las instrucciones en materia de ahorro de gasto y eficiencia energética para la Administración de la comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

3.2.4. Economía y Hacienda

3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública para que proceda a la cobertura temporal de una plaza vacante en el Organismo Autónomo Hacienda Foral de Navarra.

- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la constitución de la sociedad pública “Instituto Navarro de Inversiones, S.L.”
- 3.2.4.3. Acuerdo por el que se designa a doña Idoia Tajadura Tejada como vocal del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra y a doña María Belén Cilveti Gubía como vocal suplente del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra y se acuerda informar de dicha designación al Parlamento de Navarra.

3.2.5. Desarrollo Económico y Empresarial

- 3.2.5.1. Acuerdo por el que se toma en consideración el anteproyecto de Ley Foral del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias, a efectos de la emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.
- 3.2.5.2. Acuerdo se autoriza a la Directora General de Política de Empresa, Proyección Internacional y Trabajo la concesión, mediante el régimen de evaluación individualizada, de la subvención para la elaboración y ejecución de los planes de activación comarcal.

3.2.6. Políticas Migratorias y Justicia

- 3.2.6.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la creación y cobertura temporal de una plaza estructural de Ingeniero Industrial, nivel A, adscrita al Servicio de Recursos Humanos y Oficina Judicial y Fiscal de la Dirección General de Justicia del Departamento de Políticas Migratorias y Justicia.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Educación del Departamento de Educación la concesión de una subvención de 17.550 euros a la Asociación de Padres y Madres del Colegio privado concertado de Educación Especial «El Molino» de Pamplona y de 17.550 euros a la Asociación de Padres y Madres del Colegio privado concertado de Educación Especial «Isterria» de Ibero para contribuir a sufragar los gastos del transporte escolar del alumnado de dichos centros durante los periodos de enero a junio y de septiembre a diciembre de 2022.
- 3.2.7.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de marzo de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.7.3. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de limpieza de varios centros docentes públicos correspondiente al mes de marzo de 2022, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública a la creación y cobertura temporal de tres plazas estructurales, para prestar servicios en la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas (ANADP).
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales (6171).
- 3.2.8.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo en el Departamento de Derechos Sociales 10579.
- 3.2.8.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación, relacionados en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.
- 3.2.8.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Programas y Gestión de Subvenciones, relacionado en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo (Endesa y La Burundesa), conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo, conforme a la doctrina que prohíbe el enriquecimiento injusto y se ordena la continuación del procedimiento para su abono.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se aprueba la desafectación de un total de 34.001,43 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento de Cortes, correspondientes a parte de las parcelas 775 y 838 del polígono 8 de Cortes, para su posterior cesión de uso a Ríos Renovables S.L.U., con el fin de la instalación y explotación de la planta solar fotovoltaica “Atalaya” de 1,45 MW.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 588,34 metros cuadrados de terreno comunal del Ayuntamiento del Valle de Ultzama, correspondientes a parte de la subparcela G, parcela 1, del polígono 22 de Ultzama, para su posterior permuta.

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 6480 de Administrativo/a, vacante por nombramiento de la titular como Jefa de la Sección de Procesos Especiales de Contabilidad del Departamento de Economía y Hacienda.

3.2.13. Cultura y Deporte

3.2.13.1. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se regula la acreditación de la formación inicial en primeros auxilios para el ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen por el Consejo de Navarra.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura mediante contratación temporal de una vacante de Servicios Generales (plaza 33580) en el Departamento de Cultura y Deporte.

3.3. RECURSOS

3.3.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

3.3.1.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña I.M.L.D.D., en nombre y representación de la Fundación DISDIRA, frente a la Orden Foral 187/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de setenta y dos licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital de ámbito local en la Comunidad Foral de Navarra, junto con sus bases reguladoras.

3.3.1.2. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don F.I.J., en representación de la Asociación ÁPICE, frente a la Orden Foral 187/2019, de 20 de noviembre, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, por la que se aprueba la convocatoria del concurso de setenta y dos licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión digital de ámbito local en la Comunidad Foral de Navarra, junto con sus bases reguladoras.

3.3.3. Cohesión Territorial

3.3.3.1. Acuerdo por el que desestima la petición de suspensión realizada por doña Y. A. I., en el recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución 81/2022, de 24 de febrero, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, en promoción interna restringida, mediante oposición, de 10 plazas de Interventor nivel A de diversas Entidades Locales de Navarra.

3.3.3.2. Acuerdo por el que se estima el requerimiento previo interpuesto por la Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka frente a la Resolución 250/2021, de 21 de octubre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se incluye definitivamente en el Plan de Inversiones Locales 2017-2019, se fija el presupuesto y se establece, con carácter provisional, la aportación económica máxima en relación con la inversión en lista de reserva denominada “Puntos limpios” de la Mancomunidad de Servicios Generales de Malerreka.

3.3.9. Salud

3.3.9.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña MJ.A.U, contra la Orden Foral 307E/2021, de 17 de diciembre, de la Consejera de Salud, por la que se modifican y sustituyen determinadas plazas de enfermero/a de la convocatoria para la provisión mediante traslado por concurso de méritos de 494 vacantes de enfermero/a, para los Organismos Autónomos del Departamento de Salud.

3.3.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.3.12.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don J.A.P.M frente a la Orden Foral 158/2021, de 15 de septiembre, de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES